

## OPINIÓN

## SE DIJO EN...

## Twitter

@ mariomarcelc Parte importante de las personas que trabajaron en la restauración de la fachada del Banco Central son mujeres. Una demostración tangible de cómo estas pueden desplegar sus capacidades en áreas no tradicionales. Felicitaciones y agradecimientos. Mario Marcel

@ joseantoniokast Chile es un país de puertas abiertas y solidario. Pero existen requisitos mínimos y un estado de derecho que no podemos ni debemos aceptar que sea vulnerado tan gravemente. Nosotros estamos a favor y le decimos SI a la inmigración regulada, NO a la inmigración clandestina. José Antonio Kast

@ cgajardop El problema no es que se hayan gastado millones de dólares para financiar campañas de todos colores evadiendo millones en impuestos, ni que en las oficinas de SQM se haya escrito una ley que aprobó el Congreso. El problema fue que los fiscales crearon expectativas muy altas. Carlos Gajardo Pinto

@ catalinaperez En Chile la

dieta parlamentaria supera los 9 millones (la más alta de la OCDE), y equivale a 33 sueldos mínimos. A cuatro años de la presentación del proyecto que buscaba reducir la dieta, no se ha logrado ningún avance. ¿Hasta cuándo esperamos? Catalina Pérez

@ nonaossandon Ojalá que la primera Defensora de la Niñez Patricia Muñoz tenga la sabiduría para enfrentar un cargo que requerirá gran voluntad, virtud y dedicación. Desde el Congreso siempre contaré con mi ayuda. Ximena Ossandon

@ CristobalYessen Cuando uno recorre los hogares del Sename y ve estos colchones, no me causa ninguna gracia que este gobierno inaugure la Escalera de la Infancia. Más bien es una burla y humillación a cientos de niños y niñas pobres. Cristóbal Yessen

@ JuanCaMunozA "La bicicleta es el instrumento más poderoso en nuestra caja de herramientas urbanas para arreglar ciudades". Juan Carlos Muñoz

## CARTAS

## Fallo sobre audios

Señora Directora:

La Corte Suprema ha introducido una nueva incertidumbre al ámbito laboral, al establecer la licitud de grabaciones ocultas, realizadas por miembros de un sindicato del BCI contra ejecutivos del mismo, como un medio de prueba válido en juicio.

Esta consideración afectará negativamente tanto a trabajadores como empleadores, pues si las grabaciones ocultas pasan a ser lícitas, las empresas se verán en la necesidad de registrar las conversaciones sensibles que tengan con sus empleados, a fin de acudir a tribunales en igualdad de armas, mientras que los trabajadores podrán ver su intimidad vulnerada por las mismas grabaciones. Ello da lugar a nuevas interrogantes: ¿Puede un empleador grabar las conversaciones que tenga con sus trabajadores, sin vulnerar su privacidad? ¿Será acaso que sólo los trabajadores cuentan con esa facultad? La jurisprudencia de los tribunales de Justicia y la Dirección del Trabajo ha señalado que el grabar a trabajadores sin restricción es una vulneración directa a la Intimidad de los mismos y es una conducta inadmisibles. ¿Por qué entonces se distingue respecto a los empleadores? Adicionalmente, la paranoia que producirá la posibilidad de estar siendo grabado irá en desmedro de la efectividad de futuras negociaciones colectivas. Vulnerar normas básicas de convivencia y privacidad por bienes sólo aparentemente superiores, sin considerar las consecuencias a largo plazo, afecta a toda la sociedad.

ANDRÉS SILVA  
SOCIO DE LARRAIN Y ASOCIADOS

## Pymes

Señora Directora:

Estamos totalmente de acuerdo en seguir trabajando en pro de un mejor escenario para las pymes, por lo que trabajamos cada día para ofrecer una herramienta digital abierta que permita obtener liquidez de forma rápida y eficiente. Sabemos que estas compañías pierden tiempo en el proceso para confirmar la fecha de pago, lo que se transforma en algo engorroso. Por eso creamos una plataforma digital que permite a los pagadores automatizar el proceso de confirmación de facturas y ofrecer a los proveedores la opción de anticipar los pagos en un click. Nuestro objetivo es ofrecer un verdadero apoyo a los emprendedores del país.

ANDRÉS PRATS  
GERENTE GENERAL DE FYNPAL

## Jefes y jefas

Señora Directora:

No es lo mismo considerar al hombre como "jefe" de la sociedad conyugal que a ambos cónyuges como potenciales administradores de la misma. El concepto de "jefe" denota una superioridad natural del hombre sobre la mujer. El proyecto que propone la modificación del artículo 1749 del Código Civil, entre otras, busca actualizar nuestro ordenamiento jurídico de acuerdo a los paradigmas comprensivos vigentes, cuestión que era necesaria hace bastante tiempo.

DIEGO PÉREZ LASSERRE  
ACADÉMICO U. SAN SEBASTIÁN

## TRIBUNA LIBRE

## Trudeau, el ganador en la Cumbre de Lima



FERNANDO REYES MATTA  
EMBAJADOR EN NUEVA ZELANDA Y CHINA,  
PROFESOR DE LA UNAB

Con sus 46 años y su imagen de tipo joven, Justin Trudeau, el primer ministro de Canadá, logró en Lima demostrar tres cosas: que defenderá con firmeza el libre comercio y los acuerdos que vayan en ese sentido; que articula de manera coherente la meta del desarrollo económico con aquella del desarrollo social; que está dispuesto a llevar su impronta de liberal del siglo XXI a América Latina, como a otras regiones y países. No bien regresó a Ottawa desde Lima, emprendió viaje a Francia para hablar en la Asamblea Nacional en París y seguir a Londres para ser clave en la cumbre de los líderes de 52 países que aún reconocen su pertenencia en la Commonwealth Británica. Y no es menor ser el vecino del norte de EEUU.

Es cierto que la Cumbre de Lima dejó más preguntas que respuestas. Se volvió a condenar a Venezuela por la crisis a la que el presidente Maduro ha llevado al país, pero no hubo votos para aplicar la Carta Democrática Interamericana, creada en 2001 para sancionar a los Estados miembros que sufran rupturas institucionales. No estuvo Donald Trump, urgido en bombardear Siria, pero sin plan político más allá de la acción militar. Como se dijo en programas claves en EEUU, si Trump declaró

"misión cumplida", la pregunta es ¿cuál era la misión realmente?

En ese escenario Trudeau, como dijo la prensa canadiense esta semana, tuvo el privilegio de reunirse con líderes claves de la región, tanto del Mercosur como de la Alianza del Pacífico. Por ello, fue un acierto diplomático la decisión tomada por el presidente Piñera y la Cancillería de concertar un encuentro del mandatario chileno con Trudeau. Para el canadiense fue la segunda reunión en sólo 10 meses con un gobernante de Chile: en junio con Bachelet y ahora con Piñera. Y allí, con todos los matices del caso, pudo saber que en ciertas materias las relaciones entre Chile y Canadá tienen una continuidad estratégica. Como informó el mandatario chileno, con Canadá tenemos dos temas especiales de intereses comunes: avanzar en las políticas de igualdad de género ligadas al comercio y aplicar políticas modernas frente a la migración.

El acuerdo ya suscrito que amplía el TLC Chile-Canadá, reconoce la importancia de aplicar una perspectiva de igualdad de género a los asuntos económicos y comerciales. Junto con ello, confirma la intención de ambas partes de cumplir con las metas de igualdad de género incluyendo el emprendimiento de las mujeres y el desarrollo de indicadores basados en el género. Respecto de las políticas migratorias se acordó que Chile enviará una misión especial a Canadá, donde esa política se ha llevado con eficiencia, con solidaridad y a la vez con resguardos para una integración sin traumas del que llega.

Están los temas de medio ambiente, de desarrollo sustentable, de energías renovables e investigación científica y tecnológica. Entre Chile y Canadá hay sintonía común en medio del mundo convulso en que estamos. Canadá es país desarrollado, es miembro del G20 y de APEC. Todo ello refuerza la importancia del paso dado en Lima, lo cual se refuerza cuando se mira el peso de la comunidad chilena en aquel país.

“Fue un acierto diplomático la decisión de Piñera de concertar un encuentro con el primer ministro canadiense”.

## Prohibido innovar



TOMÁS SÁNCHEZ  
DIRECTOR ASECH  
@TOMSAWAKI

Nos pasamos hablando de ser un país desarrollado, pero cuando tenemos la oportunidad, la matamos. Décadas buscando diversificar la matriz productiva y exportar servicios de valor agregado. Discutiendo como lograr un desarrollo más sustentable, inclusivo y que premie a quienes se esfuerzan. Pero a la hora de respaldar estas frases, los grandes bancos se encargan de recordarnos que no están de acuerdo. Los bancos, no la autoridad, en pocas semanas cerraron todas las cuentas corrientes de varios emprendedores chilenos que atienden a más de 60.000 clientes, en la industria de mayor crecimiento en Silicon Valley: el Blockchain.

Es importante entender la magnitud de este tema: estamos en presencia de una nueva tecnología que está sentando las bases de la revolución tecnológica de este siglo. Una que afectará positivamente la sociedad, en términos de transparencia de las instituciones, baja de costos de transacción, disminu-

“Es legítimo que existan inquietudes y temor... entonces regulemos y eduquemos, pero no matemos el negocio por secretaría”.

rá la burocracia y muchos otros servicios en torno a fortalecer la confianza social. Tanto así, que el World Economic Forum, proyecta que el año 2027 el 10% del PIB Mundial estará almacenado en criptomonedas.

El argumento de cierre por parte de los bancos ha sido "por ser una industria no regulada", es decir, todo legal, pero está prohibido innovar. Insólito. Toda innovación por definición es nueva y de seguro no habrá regulación en un principio. Pero eso no es razón para destruir una industria naciente. Otras voces hablan de riesgo de lavado de dinero y especulación, pero estas empresas ya han implementado protocolos de "compliance" para evitar actividades ilícitas, reportándole periódicamente a la Unidad de Análisis Financiero. Es legítimo que existan inquietudes y temor a lo desconocido, entonces llamemos a la autoridad, regulemos y eduquemos como lo están haciendo otros países, pero no matemos el negocio por secretaría.

Necesitamos hoy levantar las voces para defender el emprendimiento y la innovación de nuestro país. Corremos el riesgo de sentar un nefasto precedente para nuestro futuro: el que las empresas grandes le pueden poner el pie encima a la chicas cuando algo no les conviene. Ser un país desarrollado no pasará por el crecimiento de las grandes empresas, sino por el desarrollo inclusivo de nuestro

país en base a innovadores y emprendedores esforzados. Sentémonos a conversar, regulemos para resguardar los intereses y el bienestar de nuestra sociedad, que tiene hoy entre las manos una oportunidad que no puede dejar pasar.